



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, PROV. INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$35,941,590.83.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,985,296.00	25%	3,906,336.35	23%	23,000.00	3%	4,071,182.37	28%	57,141.38
Servicios municipales diversos	10,891,767.00	30%	5,398,583.19	31%	253,150.00	30%	5,451,168.02	38%	46,183.05
Gastos de capital e inversión	14,626,473.00	41%	7,396,541.58	43%	569,728.01	67%	4,194,365.47	29%	996,180.73
Prog. Ed., Género y Salud	1,437,647.00	4%	628,129.71	4%	7,000.00	1%	638,772.79	4%	13,052.93
<b>Total====&gt;</b>	<b>35,941,183.00</b>	<b>100%</b>	<b>17,329,590.83</b>	<b>###</b>	<b>852,878.01</b>	<b>100%</b>	<b>14,355,488.65</b>	<b>100%</b>	<b>1,112,558.09</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**